

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MARCO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 1 de 5

CONTRATO MARCO N° 202100348

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:	4600090769 de 2021 4600012484 de 2021 4600012522 de 2021
CONTRATISTA:	CRES Y CATERING SAS
NIT:	900.432.387-3
CONTRATO MARCO N°	202100348
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	El contratista se obliga con la ESU a "Suministro de alimentación preparada que sea requerido por los diferentes clientes de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU"; de conformidad con los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, que hacen parte integral del contrato.
VALOR INICIAL:	Cuantía indeterminada
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de marzo de 2022
VALOR TOTAL ORDENES DE SERVICIO:	Ochocientos cuarenta y un millones quinientos doce mil quinientos noventa y siete pesos M/L. (\$841.512.597)
FECHA FINAL:	Hasta el 30 de Abril de 2022

Mediante el presente documento, las partes del contrato Marco 202100348 de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El contrato Marco 202100348 fue suscrito el 31 de diciembre del 2021 con fecha de inicio el 3 de enero de 2022, con un plazo inicial hasta el 31 de marzo de 2022 y un valor inicial indeterminado. Durante su ejecución fue modificado así:

Clausulas Adicionales	Valor:	Plazo:
Clausula adicional 1	N/A	Hasta el 30 de abril de 2022

En relación con el contrato Marco 202100348, se derivaron en total 16 órdenes de servicio discriminadas de la siguiente manera:

Orden de servicio N°	Valor:	Plazo
Orden de servicio 1	\$300.000.000 incluido impoconsumo	Hasta el 28 de febrero de 2022
Orden de servicio 1-1	\$150.000.000 incluido impoconsumo	N/A
Orden de servicio 2	\$405.000 incluido impoconsumo	Hasta el 28 de febrero de 2022
Orden de servicio 3	\$900.000	Hasta el 22 de enero de 2022
Orden de servicio 4	\$304.927 IVA incluido	Hasta el 21 de enero de 2022
Orden de servicio 5	\$144.000 IVA incluido	Hasta el 25 de enero de 2022
Orden de servicio 6	\$1.512.900 IVA incluido	Hasta el 31 de enero de 2022
Orden de servicio 7	\$933.705 incluido impoconsumo	Hasta el 29 de enero de 2022



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MARCO

Código: FT-M3-GJ-21

Versión: 04

Página 2 de 5.

Orden de servicio 8	\$1.031.842 IVA incluido	El servicio debe ser prestado el 1 de febrero de 2022
Orden de servicio 9	\$15.000.000	Desde el 04 de febrero hasta el 28 de febrero 2022
Orden de servicio 10	\$40.000.000	Hasta el 31 de marzo de 2022
Orden de servicio 10-1	N/A	Hasta el 30 de abril de 2022
Orden de servicio 11	\$311.364.000 incluido Impoconsumo	Hasta el 31 de marzo de 2022
Orden de servicio 11-1	N/A	Hasta el 30 de abril de 2022
Orden de servicio 12	\$982.800 incluido Impoconsumo	Hasta el 7 de marzo de 2022
Orden de servicio 13	\$8.818.956 incluido Impoconsumo	Hasta el 19 de marzo de 2022
Orden de servicio 14	\$1.131.667 Impuesto al consumo incluido	Hasta el 25 de marzo de 2022
Orden de servicio 15	\$8.000.000 IVA incluido	Hasta el 30 de abril de 2022
Orden de servicio 16	\$982.800	El servicio deberá ser prestado el 25 de abril de 2022

El valor total de las ordenes de servicio asciende a la suma de ochocientos cuarenta y un millones quinientos doce mil quinientos noventa y siete pesos M/L. (\$841.512.597)

2. Del presente contrato marco 202100348, se realizaron las liberaciones de las siguientes ordenes de servicio:

Orden	Fecha	Valor liberado	Radicado
202100348-1	04-MAY-2022	\$5.160	2022004108
202100348-1-1	04-MAY-2022	\$ 110.745.240	2022004108
202100348-6	04-MAY-2022	\$ 15	2022004108
202100348-9	04-MAY-2022	\$ 12.055.354	2022004107
202100348-14	04-MAY-2022	\$ 344.563	2022004107

Total, Liberado: **\$123.150.332**

3. Del presente contrato marco 202100348, se pretende liquidar las siguientes ordenes de servicio faltantes:

Orden de servicio N°	Valor:	Plazo
Orden de servicio 10	\$40.000.000	Hasta el 31 de marzo de 2022
Orden de servicio 10-1	N/A	Hasta el 30 de abril de 2022
Orden de servicio 11	\$311.364.000 incluido Impoconsumo	Hasta el 31 de marzo de 2022
Orden de servicio 11-1	N/A	Hasta el 30 de abril de 2022
Orden de servicio 12	\$982.800 incluido Impoconsumo	Hasta el 7 de marzo de 2022
Orden de servicio 15	\$8.000.000 IVA incluido	Hasta el 30 de abril de 2022
Orden de servicio 16	\$982.800	El servicio deberá ser prestado el 25 de abril de 2022

El valor total de las ordenes de servicio relacionadas, asciende a la suma de Trescientos sesenta y un millones trescientos veintinueve mil seiscientos pesos M/L. (\$361.329.600)

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MARCO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 3 de 5

4. El contrato marco 202100348 se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
5. El objeto del contrato marco 202100348 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
6. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato marco 202100348.
7. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
8. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad continúan vigentes los amparos de: cumplimiento y calidad del servicio hasta el 30 de octubre de 2022, y pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales hasta el 30 de abril de 2025.
9. Terminado el contrato marco 202100348 se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Órdenes	202100348-1	202100348-1-1	202100348-2	202100348-3
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 300.000.000	\$ 150.000.000	\$ 405.000	\$ 900.000
Centro de Costos	32045	32045	32068	32068
Valor Registro Presupuestal	\$ 300.000.000	\$ 150.000.000	\$ 405.000	\$ 900.000
Valor Orden	\$ 300.000.000	\$ 150.000.000	\$ 405.000	\$ 900.000
Valor Ejecutado	\$ 299.994.840	\$ 39.254.760	\$ 405.000	\$ 900.000
Valor Pagado al Contratista	\$ 299.994.840	\$ 39.254.760	\$ 405.000	\$ 900.000
Liberado	\$ 5.160	\$ 110.745.240	\$ 0	\$ 0
Valor a Liberar	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Órdenes	202100348-4	202100348-5	202100348-6	202100348-7
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 305.000	\$ 144.000	\$ 1.512.900	\$ 933.800
Centro de Costos	32045	32045	32068	32068
Valor Registro Presupuestal	\$ 304.927	\$ 144.000	\$ 1.512.900	\$ 933.705
Valor Orden	\$ 304.927	\$ 144.000	\$ 1.512.900	\$ 933.705
Valor Ejecutado	\$ 304.927	\$ 144.000	\$ 1.512.885	\$ 933.705
Valor Pagado al Contratista	\$ 304.927	\$ 144.000	\$ 1.512.885	\$ 933.705
Liberado	\$ 0	\$ 0	\$ 15	\$ 0
Valor a Liberar	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MARCO

Código: FT-M3-GJ-21

Versión: 04

Página 4 de 5

Órdenes	202100348-8	202100348-9	202100348-10	202100348-11
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 1.031.842	\$ 15.000.000	\$ 40.000.000	\$ 311.364.000
Centro de Costos	32045	32045	32068	32045
Valor Registro Presupuestal	\$ 1.031.842	\$ 15.000.000	\$ 40.000.000	\$ 311.364.000
Valor Orden	\$ 1.031.842	\$ 15.000.000	\$ 40.000.000	\$ 311.364.000
Valor Ejecutado	\$ 1.031.842	\$ 2.944.646	\$ 7.067.624	\$ 214.126.200
Valor Pagado al Contratista	\$ 1.031.842	\$ 2.944.646	\$ 7.067.624	\$ 214.126.200
Liberado	\$ 0	\$ 12.055.354	\$ 0	\$ 0
Valor a Liberar	\$ 0	\$ 0	\$ 32.932.376	\$ 97.237.800

Órdenes	202100348-12	202100348-13	202100348-14	202100348-15
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 1.116.080	\$ 8.818.956	\$ 1.131.667	\$ 8.000.000
Centro de Costos	32045	32067	32045	32067
Valor Registro Presupuestal	\$ 982.800	\$ 8.818.956	\$ 1.131.667	\$ 8.000.000
Valor Orden	\$ 982.800	\$ 8.818.956	\$ 1.131.667	\$ 8.000.000
Valor Ejecutado	\$ 982.800	\$ 8.818.956	\$ 787.104	\$ 1.023.535
Valor Pagado al Contratista	\$ 982.800	\$ 8.818.956	\$ 787.104	\$ 1.023.535
Liberado	\$ 0	\$ 0	\$ 344.563	\$ 0
Valor a Liberar	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.976.465

Órdenes	202100348-16	TOTAL
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 982.800	\$ 841.646.045
Centro de Costos	32045	N/A
Valor Registro Presupuestal	\$ 982.800	\$ 841.512.597
Valor Orden	\$ 982.800	\$ 841.512.597
Valor Ejecutado	\$ 982.800	\$ 581.215.624
Valor Pagado al Contratista	\$ 982.800	\$ 581.215.624
Liberado	\$ 0	\$ 123.150.332
Valor a Liberar	\$ 0	\$ 137.146.641

Una vez recibido el objeto del contrato marco 202100348, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el contrato marco 202100348 de la referencia en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato marco 202100348 fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MARCO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 5 de 5

contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato.

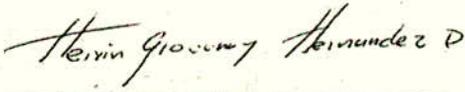
TERCERO: Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

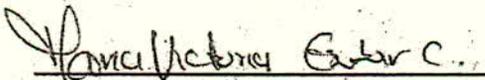
CUARTO: Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato marco 202100348, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato marco 202100348, el contratista libraré a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato marco 202100348, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el

14 JUN. 2022


 EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
 Gerente
 ESU


 HERWIN GIOVANY HERNANDEZ DELGADO
 Representante Legal-Contratista


 MARIA VICTORIA ESCOBAR CASTAÑO
 Supervisor(a)
 Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas – ESU

Aprobó: Mauricio Patiño - Subgerente de Servicios
 Aprobó: Marebel Verbel Peña - Subgerente Administrativo y Financiero
 Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General
 Aprobó: Sandra Zapata - Líder de Programa Unidad de Presupuesto
 Aprobó: María Nidia Marín Giraldo - Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos
 Revisó: Jhoan Sebastian Bejarano Torres - Contratista/Secretaria general
 Revisó: Erika Natalia Ramírez - Contratista Asesora Gerencia
 Revisó: Luis Alejandro González Correa - Técnico Administrativo/Programa Unidad de Presupuesto
 Revisó: Carla Patricia Ardilla Cano - Programa Unidad de Contabilidad y Costos
 Projectó: María Victoria Escobar Castaño - Supervisora

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.